

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3371

Zaidín

Secretaría

Anuncio de aprobación definitiva de modificación presupuestaria 01_2026

Anuncio de la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 01_2026 por suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente 1830462J (01_2026) de Modificación de Créditos del Presupuesto General de 2026, bajo la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº105, de 05 de junio de 2026, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Crédito Inicial	Suplemento Aprobado	Crédito Definitivo
4100.61901	Obras de mantenimiento de caminos municipales	0,00€	22.000,58€	22.000,58€
				22.000,58€

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zaidín , a 27 de julio de 2026

María José Vicente Poy

La Alcaldesa